

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3482** FRANCISCO JAVIER ALONSO PRADO

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n. 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 101/08, por resolución de 4-2-2011, se declaró la insolvencia total de Francisco Javier Alonso Prado, por importe de 7.419,66 euros.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008149-1